



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 433 **Letra:** C **Pág. N°:** 7

Autor/res: Concejales Duartes, María Magdalena

Extracto: E/ Proy. Comunicación- Solicita al DEM, proceda al mejoramiento integral de las calles del sector IC3 del B° Santa Catalina.

Fecha de Entrada: 2024-04-29



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La solicitud de los vecinos del Barrio y

CONSIDERANDO:

Que,
dentro del Proyecto Santa Catalina se encuentra la pastilla denominada «IC3»
que consta de 500 lotes de 300m² promedio para uso residencial, lotes para desarrollo
comercial, espacios verdes, dispositivos educativos y de salud.

Que, los
residentes propietarios solicitan que se realicen los trabajos correspondientes
para el arreglo de las calles de tierra y de ripio, estas últimas son la
minoría en este sector que abarca desde Nini Flores hasta Dalmasio Esquivel, y
desde Blas Martínez Riera hasta el
inicio de la pastilla correspondiente a INVICO.

Que, además
de las calles en pésimo estado hay malezas de gran espesor en todo el sector,
generando problemas de inseguridad y mal aspecto a las casas de los
propietarios.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que aun
no fue intervenido ningún espacio destinado a plaza o lugar de esparcimiento.

Que en
este sector se encuentra la Escuela Primaria N° 985, el jardín nivel inicial y
Escuela Secundaria, además de la comisaria N° 23.

Que,
las calles se vuelven intransitables por la greda cuando llueve e impide a los
vecinos el normal desarrollo de sus actividades así como la circulación del
transporte público y de servicios de salud y seguridad.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que los
vecinos manifiestan que hace mas de un año que los trabajos de la municipalidad
se detuvieron dejando a la zona en un virtual abandono.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que, demandan se tome en cuenta sus
reclamos y al Estado Municipal una pronta respuesta.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**Solicitar al DEM proceda al mejoramiento integral de las calles del sector IC3
Santa Catalina.**

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la intervención integral en las calles del sector IC3 del barrio Santa Catalina en cuanto a enripiado de calles de tierra, mejoramiento de las calles enripiadas y corte de pastos y malezas en todo el sector.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 433-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-04-29



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 433-C-2024

E/Proyecto de Comunicación. Concejales Duartes, María Magdalena

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 29 de abril de 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 433-C-2024

Fecha de ingreso: 30/04/2024

Comunicación N°: C429

[Comunicación N°: C429 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 433-C-2024

Fecha de ingreso: 30/04/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 30/04/2024